

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES** a saber: **TEKOCSA S.A.**, representada por su Gerente General, señor Ramón Olmedo Velásquez Santos, como propietaria de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos y **EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc el señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Eduardo Seminario Carrión.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido su única accionista que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos (US\$30,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberá la accionista antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- El accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, sin modificación alguna, con la abstención del Sr. Eduardo Seminario Camión en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del

2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de diez mil doscientos noventa y nueve 97/100 dólares de los Estados Unidos (US\$10,299.97), luego de la deducción del 15% de participación a los trabajadores por un monto de US\$1,545.00, del 22% de impuesto a la renta por un valor de US\$2,899.67, el saldo a disposición de los accionistas por un monto de Cinco mil ochocientos cincuenta y cinco 30/100 dólares de los Estados Unidos (US\$5,855.30) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reelegirán como Comisario Principal de la compañía a la señora CPA Jessica Durazno Nacipucha, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

p. TEKOCSA S.A.



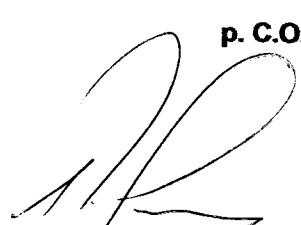
RAMON VELASQUEZ SANTOS
Gerente General-Accionista

ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
Accionista



EDUARDO SEMINARIO CARRION
Accionista

p. C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES



ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
Presidente Ad-Hoc



EDUARDO SEMINARIO CARRION
Gerente General-Secretario

f) p. TEKOCSA S.A.- RAMON VELASQUEZ SANTOS- Gerente General.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION.- p. C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES- ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-Presidente Ad-Hoc.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES

Guayaquil, Marzo 31 del 2017


**EDUARDO SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C.O.JONES MARITIMA S.A.
MARJONES.**

FECHA: Marzo 31 del 2017

Accionista	Representante	No. De Acciones	Valor
TEKOCSA S.A.	Ramón Velásquez	10.000	US\$ 10,000.oo
Andrés Romo-Leroux	—	10.000	US\$ 10,000.oo
Eduardo Seminario C.	—	<u>10.000</u>	<u>US\$ 10,000.oo</u>
		30.000	US\$ 30,000.oo

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 60,000.oo
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 30,000.oo
CAPITAL PAGADO: US\$ 30,000.oo
ASISTENCIA: 100%
CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,



EDUARDO SEMINARIO CARRION
Gerente General-Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE C.O.JONES MARITIMA
S.A. MARJONES CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES a saber: TEKOCSA S.A., representada por su Gerente General, señor Ramón Olmedo Velásquez Santos, como propietaria de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA, por sus propios y personales derechos, como propietario de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos y EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION, por sus propios y personales derecho, de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc el señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Eduardo Seminario Camión.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido su única accionista que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos (US\$30,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberá la accionista antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- *Informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016;* 2.- *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico;* 3.- *Resultados del ejercicio;* y 4.- *Designación del Comisario Principal.*- El accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.*- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, sin modificación alguna, con la abstención del Sr. Eduardo Seminario Camión en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.*- Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad

por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de Diez mil doscientos noventa y nueve 97/100 dólares de los Estados Unidos (US\$10,299.97), luego de la deducción del 15% de participación a los trabajadores por un monto de US\$1,545.00, del 22% de impuesto a la renta por un valor de US\$2,899.67, el saldo a disposición de los accionistas por un monto de Cinco mil ochocientos cincuenta y cinco 30/100 dólares de los Estados Unidos (US\$5,855.30) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reelegan como Comisario Principal de la compañía a la señora CPA Jessica Durazno Nacipucha, por el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

f) p. TEKOCSA S.A.- RAMON VELASQUEZ SANTOS- Gerente General.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION.- p. C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES- ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-Presidente Ad-Hoc.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES

Guayaquil, Marzo 31 del 2017


EDUARDO SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C.O.JONES MARITIMA S.A.
MARJONES.**

FECHA: Marzo 31 del 2017

Accionista	Representante	No. De Acciones	Valor
TEKOCSA S.A.	Ramón Velásquez	10.000	US\$ 10,000.oo
Andrés Romo-Leroux	—	10.000	US\$ 10,000.oo
Eduardo Seminario C.	—	<u>10.000</u>	<u>US\$ 10,000.oo</u>
		30.000	US\$ 30,000.oo

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 60,000.oo
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 30,000.oo
CAPITAL PAGADO: US\$ 30,000.oo
ASISTENCIA: 100%
CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


EDUARDO SEMINARIO CARRION
Gerente General-Secretario